

## Juzgado Segundo Administrativo Oral de Tunja

### TRASLADO DE EXCEPCIONES : 2/11/2022 - 4/11/2022

Reg	F. Reparto	Ponente	Radicacion	Demandante	Demandando	Clase	F. Actuación	Actuación	Anotación	Cuadernos	Folios	F.Ultima	Firmas	Formato expediente
1	24/03/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-002-2022-00079-00</a>	LUZ MARINA SANTAFE ALFONSO	NACION-MEN-FNPSM-DEPARTAMENTO DE BOYACA-SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/11/2022	Traslado excepciones Art. 175 parq 2 - Oralidad						De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.
2	31/03/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-002-2022-00087-00</a>	JOSE ADOLFO CAMARGO NITOLA	NACION-MEN-FNPSM-DEPARTAMENTO DE BOYACA-SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/11/2022	Traslado excepciones Art. 175 parq 2 - Oralidad						De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.
3	23/03/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-002-2022-00077-00</a>	YASMIN EDITH YAYA MUÑOZ	NACION-MEN-FNPSM-DEPARTAMENTO DE BOYACA-SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/11/2022	Traslado excepciones Art. 175 parq 2 - Oralidad						De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.
4	22/04/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-002-2022-00109-00</a>	NIDIA MILENA ALBA	NACION-MEN-FNPSM-DEPARTAMENTO DE BOYACA-SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/11/2022	Traslado excepciones Art. 175 parq 2 - Oralidad						De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.
5	25/04/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-002-2022-00112-00</a>	EFREN DOMINGO AGUDELO ESCOBAR	NACION-MEN-FNPSM-DEPARTAMENTO DE BOYACA-SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/11/2022	Traslado excepciones Art. 175 parq 2 - Oralidad						De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.
6	16/05/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-002-2022-00141-00</a>	MACEDONIO SANCHEZ DIAZ	NACION-MEN-FNPSM	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/11/2022	Traslado excepciones Art. 175 parq 2 - Oralidad						De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.
7	04/04/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-002-2022-00089-00</a>	BLANCA LIGIA SUAREZ UMBA	NACION-MEN-FNPSM-DEPARTAMENTO DE BOYACA-SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/11/2022	Traslado excepciones Art. 175 parq 2 - Oralidad						De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas

8	05/04/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-002-2022-00090-00</a>	MIGUEL ANGEL CARREÑO GONZALEZ	NACION- MEN- FNPSM- DEPARTAMENTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/11/2022	Traslado excepciones Art. 175 par 2 - Oralidad	por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.
9	26/05/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-002-2022-00159-00</a>	GLORIA HERMINDA RAMIREZ	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/11/2022	Traslado excepciones Art. 175 par 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.
10	05/04/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-002-2022-00093-00</a>	NIVER YADITH TORRES BOHORQUEZ	NACION- MEN- FNPSM- DEPARTAMENTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/11/2022	Traslado excepciones Art. 175 par 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.
11	20/01/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-002-2022-00014-00</a>	LILIA BOHORQUEZ CORREDOR	NACION- MEN- DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/11/2022	Traslado excepciones Art. 175 par 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.
12	11/03/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-002-2022-00065-00</a>	MARLENE SILVA VELANDIA	NACION- MEN- FNPSM- DEPARTAMENTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/11/2022	Traslado excepciones Art. 175 par 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.
13	11/03/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-002-2022-00066-00</a>	MARIA TERESA FRANCO PEÑA	NACION- MEN- FNPSM- DEPARTAMENTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/11/2022	Traslado excepciones Art. 175 par 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.
14	10/02/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-002-2022-00034-00</a>	DERLY MARCELA SANCHEZ ORTIZ	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/11/2022	Traslado excepciones Art. 175 par 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.
15	02/03/2022	JUZGADO 2°	<a href="#">15001-33-33-</a>	JUAN DE LA	NACION- MEN-	ACCION DE	01/11/2022	Traslado	De

		ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">002-2022-00055-00</a>	CRUZ MEJIA CRUZ	FNPSM- DEPARTAMENTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		excepciones Art. 175 pará 2 - Oralidad	conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.  De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.
16	20/04/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-002-2022-00105-00</a>	GLADIS COTAMO AVILES	NACION- MEN- FNPSM- DEPARTAMENTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/11/2022	Traslado excepciones Art. 175 pará 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.  De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.
17	23/03/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-002-2022-00076-00</a>	DAISY BREIGITTE MODERA BORDA	NACION- MEN- FNPSM- DEPARTAMENTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/11/2022	Traslado excepciones Art. 175 pará 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.  De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.
18	04/04/2022	JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	<a href="#">15001-33-33-002-2022-00088-00</a>	ANA SOIDE PALACIOS MOSQUERA	NACION- MEN- FNPSM- DEPARTAMENTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/11/2022	Traslado excepciones Art. 175 pará 2 - Oralidad	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 175 del CPCA, se corre traslado de las excepciones propuestas por el término de tres días, comprendidos entre el 2 y el 4 de noviembre de 2022.

SE FIJA EL PRESENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2022  
LADY JIMENA ESTUPIÑAN DELGADO  
SECRETARIA